

INFORME N° **691** -2025/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA

A : **Ing. Uldarico VALENCIA POMA**
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento –
Hvca

ASUNTO : **RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO
CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025
- REGIÓN HUANCVELICA**

REFERENCIA : MEMO. MULT. N° 026-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS

FECHA : Huancavelica, 18 de setiembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, asimismo; en mérito al documento de la referencia remito el INFORME N° 297- 2025 GOB.REG. HVCA/GRDS/DIRESA-DESA-DSIAZ-CA, el cual contiene Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de agosto 2025 en los sistemas de agua, para su conocimiento. Adjunto 10 folios.

Para cualquier consulta adicional sírvase comunicar al teléfono 067-453113 Anexo 1625 Programa de Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

M.C. Wendy Pompilio Candiotti
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD-HVCA
C.M.P. 39074

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	
RECIBIDO	
22 SEP 2025	
HORA: <u>3:12</u>	FOLIOS: <u>10</u>
N° EXP:	FIRMA: <u>[Firma]</u>

WVC/SAC/ESPG/etp

REC. DOC.	<u>3915178</u>
REG. EXP.	<u>2596099</u>



INFORME N° 690 -2025/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA

A : Lic. SENIA AYUQUE LOAYZA
Gerenta Regional de Desarrollo Social

ASUNTO : RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 - REGIÓN HUANCVELICA

REFERENCIA : MEMO. MULT. N° 026-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS

FECHA : Huancavelica, 18 de setiembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, asimismo; en mérito al documento de la referencia remito el INFORME N° 297- 2025-GOB.REG. HVCA/GRDS/DIRESA-DESA DSIAZ-CA, el cual contiene Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de agosto 2025 en los sistemas de agua, para su conocimiento. Adjunto 10 folios.

Para cualquier consulta adicional sírvase comunicar al teléfono 067 453113 Anexo 1625 Programa de Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

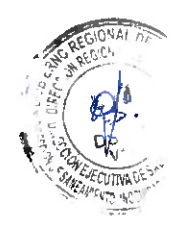
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
M.C. Wendy Pompilio Candiotti
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.M.P. 39074

Archivo

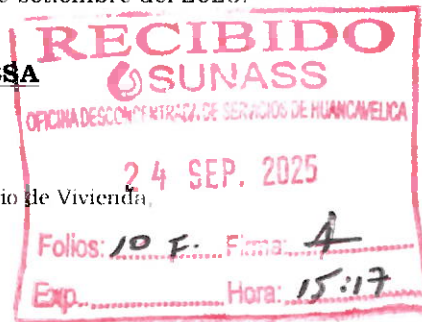
WPC/SMC /ESPG /erja

REG. DOC. 3915176
REG. EXP. 2596099



Huancavelica, 19 de setiembre del 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 166 -2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA



Señores:

Lic. Alex Marck MARIN RIVERA

Coordinador General del Centro de Atención al Ciudadano Huancavelica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Hvca.

Abog. Carlos Andres ÑAHUI PALOMINO

Jefe de la Oficina Defensoría de Huancavelica

Abog. Gloria ORDOÑEZ CCORA

Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Huancavelica

Lic. Victor Manuel MORALES MIRANDA

Jefe (e) de la Oficina Desconcentrada de Servicios de Huancavelica SUNASS



ASUNTO : RESULTADOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO CONVENIO FED CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 - REGIÓN HUANCAMELICA

REF. : MEMO. MULT. N° 026 2023/GOB.REG.HVCA/GGR.GRDS

De mi estimada consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; asimismo en mérito al documento de la referencia remito, el INFORME N° 297- 2025-GOB.REG. HVCA/GRDS/DIRESA DESA DSIAZ CA, el cual contiene Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de agosto 2025 en los sistemas de agua de la región Huancavelica, para su conocimiento. Adjunto 10 folios.

Para cualquier consulta adicional sírvase comunicar al teléfono 067-453113 Anexo 1625 Programa de Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Wendy Pompilio Candotti DIRECTORA REGIONAL DE SALUD - HVCA. C.M.P. 39074



CC: Activo

WPC/SMC/ASPC/epj

Reg. Doc. N° 03915173 Reg. Exp. N° 2596099

9

RECEPCIÓN

22 SEP 2025

Reg. Inocuidad Hora 11:55 p.m. Folios - 09 - Firma: _____

INFORME N° 297 - 2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DESA-DSIAZ-CA

A : Ing. Elizabeth S. POZO GERARDINI
(e) Supervisora I de la Dirección de Saneamiento Alimentaria y Zoonosis

Asunto : Resultados de Monitoreo de parámetros de campo CONVENIO FED correspondiente al mes de agosto 2025

- Referencias :**
- a) Convenio FED periodo 2025.
 - b) R.M. N° 017 2025 MINSA
 - c) R.M. N° 878-2019-MINSA, Definiciones Operacionales y Criterios de programación y de medición de avance de los Programas presupuestales.
 - d) D.S. N°031-2010-SA Reglamento de la calidad del agua para consumo humano.
 - e) MEMO MULT. N° 026-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS

Fecha : Huancavelica, 18 de setiembre del 2025.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Convenio FED periodo 2025-II establece los siguientes compromisos de gestión: "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" y "Número de centros poblados con vigilancia completa de la calidad del agua y con programación y ejecución".
- 1.2 Del 01/08 al 31/08 del 2025, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA Huancavelica, conjuntamente con las 07 Redes de Salud, efectuaron el monitoreo de parámetros de campo y microbiológicos en 1824 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que abastecen a 1 601 centros poblados.



2. ANALISIS

2.1 . Base Legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 031-2010 SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008 2017 SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 030-2020 SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las Definiciones Operacionales y Criterios de programación
- RM 017 2025-MINSA del 10 de enero: Información a nivel de centros poblados y sistemas agua, que será remitida por DIGESA mediante Oficio con corte al 28 de marzo de 2025



2.2 . De las competencias

2.2.1 El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la **Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA**, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de

riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas); características sanitarias de los sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional) (artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSa aprobado por D.S. N° 008-2017 SA).

2.2.2 La **Dirección Regional de Salud - DIRESA/GERESA/DIRIS** realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

2.2.3 El **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS**, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D.S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.

2.2.4 Las **municipalidades provinciales y distritales** están encargadas de "Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio". (inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

2.2.5 El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S.031-2010-SA, establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento;
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3. Convenio FED periodo 2025 se establecen los siguientes compromisos:

- ✓ "Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano".
- ✓ "Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua".

2.3.1 Respecto al segundo compromiso citado, a través de 405 Establecimientos de Salud en el mes de agosto 2025 se intervino 1691 centros poblados y 1824 sistemas de abastecimiento de agua donde se ha realizado la medición de parámetros de campo (Cloro Residual, Turbiedad, Conductividad, pH y Temperatura), así mismo de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSa, que aprueba las Definiciones Operacionales y Criterios de programación, se ha remitido los informes correspondientes de los monitoreos de parámetros de campo, al prestador y gobierno local, se detalla en el Cuadro 01: Centros Poblados Intervenido



Cuadro 01: Centros Poblados Intervenido

Provincias	Distritos	Número de centros poblados intervenidos	Numero de sistemas de agua para consumo humano
ACOBAMBA	8	165	201
ANGARAES	12	214	251
CASTROVIRREYNA	13	123	125
CHURCAMP	11	191	200
HUANCAVELICA	19	359	446
HUAYTARA	16	163	167
TAYACAJA	23	386	434
TOTAL	102	1601	1824

Fuente: 1 y 2 SISTEMA DE INFORMACION INFORMÁTICO - SIMICA 2025

2.3.2 En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 102 gobierno locales de la región de Huancavelica, prestadores de servicio de agua (que no cumplen con los LMP para los parámetros Cloro=>0.5 ml/L, turbiedad =< 5.0 UNT), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro 02.

Cuadro 02
Prestadores de servicio de agua notificados por no cumplir con
los LMP del DS N°031 2010 SA.

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros poblados	N° Sistema de Agua	Parámetro observado
ACOBAMBA	ACOBAMBA	Municipalidad de ACOBAMBA	29	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ANDABAMBA	Municipalidad de ANDABAMBA	14	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ANTA	Municipalidad de ANTA	26	20	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	CAJA	Municipalidad de CAJA	14	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	MARCAS	Municipalidad de MARCAS	13	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	PAUCARA	Municipalidad de PAUCARA	33	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	POMACCOCHA	Municipalidad de POMACCOCHA	20	14	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ACOBAMBA	ROSARIO	Municipalidad de ROSARIO	16	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	8		165	80	
ANGARAES	ANCHONGA	Municipalidad de ANCHONGA	29	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CALLANMARCA	Municipalidad de CALLANMARCA	4	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CCOCHACCASA	Municipalidad de CCOCHACCASA	16	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CHINCHO	Municipalidad de CHINCHO	11	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	CONGALLA	Municipalidad de CONGALLA	23	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP

Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros	N° Sistema	Parámetro observado
ANGARAES	HUANCA HUANCA	Municipalidad de HUANCA HUANCA	7	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	Municipalidad de HUAYLLAY GRANDE	3	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	JULCAMARCA	Municipalidad de JULCAMARCA	8	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	LIRCAY	Municipalidad de LIRCAY	75	19	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	Municipalidad de SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	Municipalidad de SANTO T. DE PATA	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
ANGARAES	SECCLLA	Municipalidad de SECCLLA	18	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	12		214	73	
CASTROVIRREYNA	ARMA	Municipalidad de ARMA	17	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	AURAHUA	Municipalidad de AURAHUA	13	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Municipalidad de CAPILLAS	7		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Municipalidad de CASTROVIRREYNA	16	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	Municipalidad de CHUPAMARCA	8		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	COCAS	Municipalidad de COCAS	6	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Municipalidad de HUACHOS	5	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	Municipalidad de HUAMATAMBO	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	Municipalidad de MOLLEPAMPA	16	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA	Municipalidad de SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA	8	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	Municipalidad de SANTA ANA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	TANTARA	Municipalidad de TANTARA	5	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CASTROVIRREYNA	TICRAPO	Municipalidad de TICRAPO	10	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	13		123	35	
CHURCAMP	ANCO	Municipalidad de ANCO	31	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	CHINCHHUASI	Municipalidad de CHINCHHUASI	16	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	CHURCAMP	Municipalidad de CHURCAMP	20	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP



Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros	N° Sistema	Parámetro observado
CHURCAMP	COSM	Municipalidad de COSM	15	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	EL CARMEN	Municipalidad de EL CARMEN	21	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	LA MERCED	Municipalidad de LA MERCED	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	LOCROJA	Municipalidad de LOCROJA	13	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	PACHAMARCA	Municipalidad de PACHAMARCA	20	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	PAUCARIBAMBA	Municipalidad de PAUCARIBAMBA	34	20	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	SAN MIGUEL DE AGOSTOCC	Municipalidad de SAN MIGUEL DE AGOSTOCC	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	Municipalidad de SAN PEDRO CORIS	13	7	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUBTOTAL	11		191	55	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	Municipalidad de ACOBAMBILLA	17		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	ACORIA	Municipalidad de ACORIA	111	48	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	ASCENSION	Municipalidad de ASCENSION	3		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	CONAYCA	Municipalidad de CONAYCA	4	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	CUENCA	Municipalidad de CUENCA	16	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	Municipalidad de HUACHOCOLPA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Municipalidad de HUANCAVELICA	20	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	HUANDO	Municipalidad de HUANDO	30	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	Municipalidad de HUAYLLAHUARA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	IZCUCHACA	Municipalidad de IZCUCHACA	3		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	LARIA	Municipalidad de LARIA	5		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	MANTA	Municipalidad de MANTA	7	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	Municipalidad de M. CACERES	1		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	MOYA	Municipalidad de MOYA	12	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	Municipalidad de NUEVO OCCORO	20	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	PALCA	Municipalidad de PALCA	24		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP



Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros	N° Sistema	Parámetro observado
HUANCAVELICA	PILCHACA	Municipalidad de PILCHACA	5	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	VILCA	Municipalidad de VILCA	22	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUANCAVELICA	YAULI	Municipalidad de YAULI	47	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	19		359	108	
HUAYTARA	AYAVI	Municipalidad de AYAVI	12	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	CORDOVA	Municipalidad de CORDOVA	17	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	Municipalidad de H. ARMA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	HUAYTARA	Municipalidad de HUAYTARA	15		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	LARAMARCA	Municipalidad de LARAMARCA	2		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	OCOYO	Municipalidad de OCOYO	7	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	PILPICHACA	Municipalidad de PILPICHACA	23	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	QUERCO	Municipalidad de QUERCO	6	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	QUITO ARMA	Municipalidad de QUITO ARMA	4	2	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	Municipalidad de SAN A. DE CUSICANCHA	15	13	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	Municipalidad de SAN FCO. SANGAYAICO	5		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SAN ISIDRO DE HUIRPACANACHA	Municipalidad de SAN I. HUIRPACANACHA	6		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Municipalidad de SANTIAGO DE CHOCORVOS	23	19	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Municipalidad de ANTIAGO DE QUIRAHUARA	9	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Municipalidad de Sto D. CAPILLAS	8	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
HUAYTARA	TAMBO	Municipalidad de TAMBO	5	4	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	16		163	67	
TAYACAJA	ACOSTAMBO	MUNICIPALIDAD DE ACOSTAMBO	24	8	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ACRAQUIA	MUNICIPALIDAD DE ACRAQUIA	24	14	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	AHUAYCHA	MUNICIPALIDAD DE AHUAYCHA	25	10	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ANDAYMARCA	MUNICIPALIDAD DE ANDAYMARCA	12	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP



Provincia	Distrito	Nombre del prestador del servicio notificado	N° Centros	N° Sistema	Parámetro observado
TAYACAJA	COLCABAMBA	MUNICIPALIDAD DE COLCABAMBA	47	25	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	MUNICIPALIDAD D. HERNÁNDEZ	27	12	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	HUACHOCOLPA	MUNICIPALIDAD DE HUACHOCOLPA	11	10	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	HUARIBAMBA	MUNICIPALIDAD DE HUARIBAMBA	13		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	MUNICIPALIDAD DE ÑAHUIMPUQUIO	8	1	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PAMPAS	MUNICIPALIDAD DE PAMPAS	13	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PAZOS	MUNICIPALIDAD DE PAZOS	21	9	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	PICHOS	MUNICIPALIDAD DE PICHOS	12	10	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	QUICHUAS	MUNICIPALIDAD DE QUICHUAS	24	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	QUISHUAR	MUNICIPALIDAD DE QUISHUAR	3		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	ROBLE	MUNICIPALIDAD DE ROBLE	7		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SALCABAMBA	MUNICIPALIDAD DE SALCABAMBA	27	11	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SALCAHUASI	MUNICIPALIDAD DE SALCAHUASI	20	16	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MUNICIPALIDAD SAN MARCOS DE ROCCHAC	14	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	MUNICIPALIDAD DE SGO DE TUCUMA	9	5	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	SURCUBAMBA	MUNICIPALIDAD DE SURCUBAMBA	19	3	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	MUNICIPALIDAD DE TINTAY PUNCO	9		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	LAMBRAS	MUNICIPALIDAD DE LAMBRAS	13	6	Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
TAYACAJA	COCHABAMBA	MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA	4		Niveles de Cloro y turbiedad >LMP
SUB TOTAL	21		386	159	
TOTAL	102		1601	577	



2.4 Parámetros monitoreados

2.4.1. Parámetros de campo: Turbiedad, pH, conductividad, cloro residual, temperatura.

Cuadro 03: Monitoreo de Parámetros de Campo Consolidado mes de agosto 2025.

Provincia	N° Distrito	N° IPRESS DISTRITO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad	CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)	NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)
Acobamba	8	55	165	201	121	80	128		121	80
Angaraes	12	49	214	251	178	73	246	3	178	73
Castrovirreyena	13	34	123	125	90	35	86		90	35
Churcampa	11	35	191	200	146	54	198	1	145	55
Huancavelica	19	101	359	446	338	108	441		338	108
Huaytará	16	43	163	167	100	67	152		100	67
Tayacaja	23	88	386	434	277	157	426	8	275	159
Total	102	405	1601	1824	1250	574	1677	12	1247	577

Fuente: SIVICA - 2025 DIRESA HUANCAVELICA.

El porcentaje de sistemas de agua NO CLORADOS para el mes de agosto es de 31.47% (574 sistemas de agua sin la cloración adecuada), es decir de 1824 sistemas vigilados 1250 sistemas de agua tiene cloración el mes de agosto del presente año. Los proveedores continúan incumpliendo con lo establecido en los artículos 50° (item1), 66° y 69° del D.S. 031-2010-S.A. Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

Cuadro 04: NIVEL DE CLORO RESIDUAL AÑO 2025 SOLO DEL MES DE AGOSTO

Provincia	N° IPRESS distrito	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	NIVEL DE CLORO RESIDUAL AÑO 2025	
				AGOSTO	NO CUMPLE LMP CLORO
Acobamba	55	165	201		80
Angaraes	49	214	251		73
Castrovirreyena	34	123	125		35
Churcampa	35	191	200		54
Huancavelica	101	359	446		108
Huaytará	43	163	167		67
Tayacaja	88	386	434		157
TOTAL	405	1601	1824		574
				%	31.47%

Fuente: SIVICA - 2025 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 05: RESUMEN DE REPORTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS DE CLORO RESIDUAL Y TURBIEDAD, MENSUALES DEL AÑO 2025

PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
NO CUMPLE LMP CLORO	603	690	645	643	726	638	607	577	---	---	---	---
NO CUMPLE LMP Turbiedad	22	48	28	21	108	15	15	12	---	---	---	---
NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD	612	700	655	645	738	644	611	577	---	---	---	---

Fuente: SIVICA - 2025 DIRESA HUANCAVELICA

5

**Cuadro 00: CUADRO RESUMEN POR DISTRITO SOBRE MONITOREO DE
PARAMETROS DE CAMPO MEF AGOSTO 2025**

Provincia	Distrito	N° IPRESS DISTRICTO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad CLORO Y TURBIE DAD según D.S. 031-2010-SA)	TURBIE DAD según D.S. 031-2010-SA)	NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA)
ACOBAMBA	ACOBAMBA	7	29	44	32	12	35		32	12
ACOBAMBA	ANDABAMBA	1	14	16	12	4	16		12	
ACOBAMBA	ANTA	11	26	27	7	20	10		7	20
ACOBAMBA	CAJA	4	14	20	9	11	6		9	11
ACOBAMBA	MARCAS	4	13	14	9	5	12		9	5
ACOBAMBA	FAUCARA	9	33	39	30	9	25		30	9
ACOBAMBA	POMACUCHA	5	20	24	10	14	11		10	14
ACOBAMBA	ROSARIO	9	16	17	12	5	13		12	5
Total ACOBAMBA		53	165	201	121	80	128		121	80
ANGARAES	ANCHONGA	7	29	39	28	11	38	1	28	11
ANGARAES	CALLANMARCA	1	4	5	4	1	5		4	1
ANGARAES	CCOCHACCASA	4	16	17	8	9	17		8	9
ANGARAES	CHINCHO	2	11	11	9	2	11		9	2
ANGARAES	CONGALLA	5	23	24	19	5	24		19	5
ANGARAES	HUANCA-HUANCA	3	7	7	6	1	7		6	1
ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	1	3	4	3	1	4		3	1
ANGARAES	JULCAMARCA	1	8	8	2	6	6	2	2	6
ANGARAES	LIRCAY	19	75	93	74	19	91		74	19
ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	2	10	10	8	2	10		8	2
ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	3	10	10	5	5	10		5	5
ANGARAES	SECCLLA	3	18	23	12	11	23		12	11
Total ANGARAES		51	214	251	178	73	246	3	178	73
CASTROVIRREYNA	ARMA	4	17	17	12	5	9		12	5
CASTROVIRREYNA	AURAHUA	2	13	13	4	9	13		4	9
CASTROVIRREYNA	CAPILLAS CASTROVIRREYNA	4	7	7	7				7	
CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	5	16	17	11	6	13		11	6
CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	2	8	8	8		4		8	
CASTROVIRREYNA	COCAS	1	6	6	5	1			5	1
CASTROVIRREYNA	HUACHOS	3	5	5	4	1	3		4	1
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	1	6	6	6		6		6	
CASTROVIRREYNA	MOLESENERA	1	16	16	9	7	15		9	7
CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	2	8	8	5	3	2		5	3
CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	4	6	6	6		5		6	
CASTROVIRREYNA	TANTARA	2	5	5	4	1	5		4	1
CASTROVIRREYNA	TICRAPO	2	10	11	9	2	11		9	2
Total CASTROVIRREYNA		36	123	125	90	35	86		90	35
CHURCAMP	ANCO	5	31	33	22	11	33		22	11



Provincia	Distrito	N° IPRESS DISTRICTO	Número de centros poblados intervinidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad	TURBIE DAD según D.S. 031-2010-SA	NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA
CHURCAMP	CHINCHIHUASI	4	16	16	14	2	16		14	2
CHURCAMP	CHURCAMP	2	20	21	17	4	20	1	16	5
CHURCAMP	COSME	3	15	15	10	5	15		10	5
CHURCAMP	LA CARMEN	3	21	21	20	1	21		20	1
CHURCAMP	LA MERCED	1	4	4	4		4		4	
CHURCAMP	LOCROJA	5	13	15	14	1	15		14	1
CHURCAMP	PACHAMARCA	6	20	20	17	3	20		17	3
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	5	34	38	18	20	37		18	20
CHURCAMP	SAN MIGUEL DE AGOSTOCC	2	4	4	4		4		4	
CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	4	13	13	6	7	13		6	7
Total CHURCAMP		40	191	200	146	54	198	1	145	55
HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	0	17	18	18		18		18	
HUANCAVELICA	ACORIA	28	111	147	99	48	147		99	48
HUANCAVELICA	ASCENSION	2	3	3	3		3		3	
HUANCAVELICA	CONAYCA	1	4	4	1	3	4		1	3
HUANCAVELICA	CUENCA	3	16	16	13	3	16		13	3
HUANCAVELICA	ISACHUCOLPA	1	6	8	8		8		8	
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	9	20	40	29	11	35		29	11
HUANCAVELICA	HUANDO	6	30	33	24	9	33		24	9
HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	1	6	9	9		9		9	
HUANCAVELICA	IZCUCHACA	1	3	3	3		3		3	
HUANCAVELICA	LARIA	2	5	5	5		5		5	
HUANCAVELICA	MANTA MARISCAL CACLIES	3	7	7	6	1	7		6	1
HUANCAVELICA	MOYA	2	12	12	11	1	12		11	1
HUANCAVELICA	PUERTO CAYSHI	2	20	20	9	11	20		9	11
HUANCAVELICA	PALCA	5	24	28	28		28		28	
HUANCAVELICA	PILCHACA	1	5	5	1	4	5		1	4
HUANCAVELICA	VILCA	4	22	25	17	8	25		17	8
HUANCAVELICA	YAULI	22	47	61	52	9	61		52	9
Total HUANCAVELICA		100	359	446	338	108	441		338	108
HUAYTARA	AYAVI	2	12	12	9	3	10		9	3
HUAYTARA	CORDOVA	3	17	17	11	6	14		11	6
HUAYTARA	HUAYACUNDO	1	6	6	6		6		6	
HUAYTARA	HUAYTARA	2	15	15	15		15		15	
HUAYTARA	LARAMARCA	1	2	2	2		2		2	
HUAYTARA	OCOYO	3	7	7	5	2	7		5	2
HUAYTARA	PILPICHACA	10	23	26	18	8	26		18	8
HUAYTARA	QUERCO	1	6	6	5	1	6		5	1



Provincia	Distrito	Nº IPRESS DISTRICTO	Número de centros poblados intervenidos	Total Sistemas de agua	CUMPLE LMP CLORO	NO CUMPLE LMP CLORO	CUMPLE LMP Turbiedad	NO CUMPLE LMP Turbiedad CLORO Y TURBIE DAD según D.S. 031-2010-SA	NO CUMPLE CON LMP CLORO Y TURBIEDAD según D.S. 031-2010-SA	
HUAYTARA	QUITO ARMA	2	4	5	3	2	4	3	2	
HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	2	15	15	2	13	12	2	13	
HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	2	5	5	5		5	5		
HUAYTARA	SAN ISIDRO	1	6	6	6		6	6		
HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	9	23	23	4	19	22	4	19	
HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	9	9	6	3	8	6	3	
HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	3	8	8	2	6	4	2	6	
HUAYTARA	TAMBO	1	5	5	1	4	5	1	4	
Total HUAYTARA		44	163	167	100	67	152	100	67	
TAYACAJA	ACOSTAMBO	6	24	30	22	8	30	22	8	
TAYACAJA	ACRAQUE	4	24	31	17	14	31	17	14	
TAYACAJA	AHUAYCHA	6	25	27	18	9	24	3	17	
TAYACAJA	ANDAYMARCA	4	12	12	6	6	12	6	6	
TAYACAJA	COLCABAMBA DANIEL HERNANDEZ	9	47	47	23	24	46	1	22	
TAYACAJA	COLCABAMBA DANIEL HERNANDEZ	4	27	27	15	12	27	15	12	
TAYACAJA	BUACHOCOLPA	3	11	16	6	10	15	1	6	
TAYACAJA	HUARIBAMBA	6	13	15	15		15	15		
TAYACAJA	NAHUIMPUQUIO	2	8	11	10	1	11	10	1	
TAYACAJA	PAMPAS	4	13	17	12	5	15	2	12	
TAYACAJA	PAZOS	6	21	27	18	9	27	18	9	
TAYACAJA	PICHOS	2	12	12	2	10	12	2	10	
TAYACAJA	QUICHUAS	5	24	25	22	3	25	22	3	
TAYACAJA	QUISHUAR	1	3	3	3		3	3		
TAYACAJA	ROBLE	1	7	9	9		9	9		
TAYACAJA	SALCABAMBA	7	27	28	17	11	28	17	11	
TAYACAJA	SALCABAMBA	4	20	23	7	16	23	7	16	
TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	4	14	15	10	5	15	10	5	
TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	2	9	9	4	5	9	4	5	
TAYACAJA	SURCUBAMBA	7	19	20	17	3	20	17	3	
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	4	9	11	11		11	11		
TAYACAJA	LAMBRAS	3	13	15	9	6	14	1	9	
TAYACAJA	COCHABAMBA	2	4	4	4		4	4		
Total TAYACAJA		96	386	434	277	157	426	8	275	159
Total general		423	420	1601	1824	1250	574	1677	12	577

Fuente: SIVICA - 2025 DIRE SA HUANCAYLICA



Cuadro 07: Centros Poblados Intervenido con Análisis Bacteriológico (Bacterias Coliformes Fecales - UFC) mes de agosto 2025.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 21 gobierno locales de la región de Huancavelica, 13 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro 07.

PROVINCIA	DISTRITO	IPRES	CCPP	SISTEMAS	TOTAL DE MUESTRAS Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	NO CUMPLE Bacterias Coliformes Fecales (UFC)
ACOBAMBA	ACOBAMBA	2	2	2	2	2	
	POMACOCHA	1	1	1	1	1	
Total ACOBAMBA		3	3	3	3	3	
ANGARAES	LIRCAY	2	2	2	2	2	
	Total ANGARAES	2	2	2	2	2	
HUAYTARA	AYAVI	2	2	2	2		2
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	3	3	3	3	3	3
	SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	1	1	1	1	
	CORDOVA	3	3	3	3		3
	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	1	1	1	1	
	SANTO DOMINGO DE CAPULIZAS	1	1	1	1	1	3
Total HUAYTARA		15	15	15	15	9	12
TAYACAJA	PAMPAS	1	1	1	1	1	1
Total TAYACAJA		1	1	1	1	1	1
Total general		21	21	21	21	15	13

Fuente: SIMICA - 2025 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 08: Centros poblados intervenidos con Análisis Bacteriológico (Coliformes Totales - UFC) mes de agosto.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 21 prestadores de servicios de agua de la región de Huancavelica, 13 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro 08.

Provincia	Distrito	Nombre IPRES	Nombre CCPP	Nombre Sistema de Abastecimiento de Agua	Total Bacterias Coliformes Totales (UFC)	CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)	NO CUMPLE Bacterias Coliformes Totales (UFC)
ACOBAMBA	ACOBAMBA	2	2	2	2	2	
	POMACOCHA	1	1	1	1	1	
Total ACOBAMBA		3	3	3	3	3	
ANGARAES	LIRCAY	2	2	2	2	2	
Total ANGARAES		2	2	2	2	2	

HUAYTARA	AYAVI	2	2	2	2		2
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	3	3	3	3	3	3
	SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	1	1	1	1	
	CORDOVA	3	3	3	3		3
	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	1	1	1	1	
	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	4	4	4	4	4	3
	QUITO ARMA	1	1	1	1		1
Total HUAYTARA		15	15	15	15	9	12
TAYACAJA	PAMPAS	1	1	1	1	1	1
Total TAYACAJA		1	1	1	1	1	1
Total general		21	21	21	21	15	13

Fuente: SIMICA - 2025 DIRESA HUANCABELICA

Cuadro 09: Centros Poblados Intervenido con Análisis Bacteriológico (Bacterias Heterotróficas - UFC) mes de agosto.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 22 prestadores de servicios de agua de la región de Huancavelica, 00 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE Bacterias Heterotróficas), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro 09.

Provincia	Distrito	Nom bre Ipsres	Nom bre CCPP	Nombre Sistema de Abastecim iento de Agua	Total MEDICION Bacterias Heterotrófi cas	CUMPLE Bacteria s Heterotr óficas	NO CUMPLE Bactérias Heterotró ficas
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	1	1	1	1	1	
Total CHURCAMP		1	1	1	1	1	
ACOBAMBA	ACOBAMBA	2	2	2	2	2	
	POMACOCHA	1	1	1	1	1	
Total ACOBAMBA		3	3	3	3	3	
ANGARAES	IRICAY	2	2	2	2	2	
Total ANGARAES		2	2	2	2	2	
HUAYTARA	AYAVI	2	2	2	2	2	
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	3	3	3	3	3	
	SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	1	1	1	1	
	CORDOVA	3	3	3	3	3	
	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	1	1	1	1	
	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	4	4	4	4	4	
	QUITO-ARMA	1	1	1	1	1	
Total HUAYTARA		15	15	15	15	15	
TAYACAJA	PAMPAS	1	1	1	1	1	
Total TAYACAJA		1	1	1	1	1	
Total general		22	22	22	22	22	0

Fuente: SIMICA - 2025 DIRESA HUANCABELICA

Cuadro 10: Centros Poblados Intervenido con Análisis Bacteriológico (E. Coli). mes de agosto.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 21 prestadores de servicios de agua de la región de Huancavelica, 01 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE E. Coli), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro N° 10

Provincia	Distrito	Cuenta de Nombre e IPRES	Cuenta de Nombre e CCPP	Cuenta de Nombre Sistema de Abastecimiento de Agua	Cuenta de TOTAL E. Coli (UFC)	Cuenta de CUMPLE E. Coli (UFC)	Cuenta de NO CUMPLE E. Coli (UFC)
ACOBAMBA	ACOBAMBA	2	2	2	2	2	
	POMACOCHA	1	1	1	1	1	
Total ACOBAMBA		3	3	3	3	3	
Tarma ANGARAES	LIRCAY	2	2	2	2	2	
		2	2	2	2	2	
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	1	1	1	1	1	
		1	1	1	1	1	
HUAYTARA	AYAVI	2	2	2	2	2	
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	3	3	3	3	3	
	SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	1	1	1	1	
	CORDOVA	3	3	3	3	3	
	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	1	1	1	1	1	
	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	4	4	4	4	4	
	QUITO-ARMA	1	1	1	1		1
Total HUAYTARA		15	15	15	15	14	1
Total general		21	21	21	21	20	1

Fuente: SIMICA 2025 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 11: Centros Poblados Intervenido con Análisis Parasitológico (Huevos Larvas Helmintos), mes de agosto.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 03 prestadores de servicios de agua de la región de Huancavelica, 00 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE Huevos Larvas Helmintos), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro N° 11.

Provincia	Distrito	Nombre IPRES	Nombre CCPP	Sistema de Abastecimiento de Agua	Total MEDICION Huevos Larvas Helmintos	CUMPLE Huevos Larvas Helmintos	NO CUMPLE Huevos Larvas Helmintos
ANGARAES	LIRCAY	1	1	2	2	2	
		Total ANGARAES	1	1	2	2	2
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	1	1	1	1	1	
		Total CHURCAMP	1	1	1	1	1
Total general		2	2	3	3	3	

Fuente: SIMICA 2025 DIRESA HUANCAVELICA

Cuadro 12: Centros Poblados Intervenido con Análisis Parasitológico (Organismos de vida libre), mes de agosto.

En el mes de agosto del 2025 se ha notificado a 07 prestadores de servicios de agua de la región de Huancavelica, 02 prestadores de servicio de agua (NO CUMPLE Organismos de vida libre), evidenciándose riesgo para la población, conforme se detalla en el Cuadro N° 12

Provincia	Distrito	Nombre Ipres s	Nombre CCPP	Nombre SISTEM AS	Organism os de vida libre	Organism os de vida libre	No cumple Organism os de vida libre
CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	2	2	2	2		2
Total CASTROVIRREYNA		2	2	2	2		2
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	1	1	1	1	1	
	SAN MIGUEL DE MAYOCC	1	1	1	1	1	
Total CHURCAMP		2	2	2	2	2	
ANGARAES	LIRICAY	1	1	1	1	1	
	ANCHONGA	1	1	1	1	1	
Total ANGARAES		2	2	3	3	3	
Total general		6	6	7	7	5	2

Fuente: SIVICA - 2025 DIRESA HUANCABELICA

3 CONCLUSIONES

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- 3.1 En el periodo de agosto del 2025, 405 establecimiento de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo en 1601 Centros Poblados a nivel regional distribuidos de la siguiente manera: Acobamba 165, Angaraes 214, Castrovirreyna 123, Churcampa 191, Huancavelica 359, Huaytará 163 y Tayacaja 386 Centros Poblados con sistemas de agua.
- 3.2 La vigilancia de los parámetros de cloro residual y turbiedad se realizaron el mes agosto de 1824 Sistemas de Abastecimiento de Agua en 1601 Centros Poblados intervenidos, 574 sistemas de agua no cumplen con los LMP para Cloro residual libre (≥ 0.5 mg/l DS N° 031-2010SA), 12 sistemas de agua no cumplen con los LMP para niveles de turbiedad (≥ 5 UNT DS N° 031-2010 SA) y 577 sistemas de agua no cumplen con las 02 condiciones para los LMP según DS N° 031 2010 S.A.
- 3.3 En el periodo de agosto del 2025 se ha intervenido 1601 Centros Poblados y se ha monitoreado 1824 sistemas de abastecimiento de agua, evidenciando que el porcentaje de sistemas de agua NO CLORADOS para el mes de agosto es de 31.47% (574 sistemas de agua). Los proveedores siguen incumpliendo con lo establecido en los artículos 50° (ítem1), 66° y 69° del D.S. 031 2010-S.A. Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- 3.4 En el mes de agosto del 2025 se realizaron análisis de muestras de agua de las 07 redes de salud de la región de Huancavelica, cuyo resultado reporta 13 muestras con presencia de bacterias coliformes fecales (UFC), de un total 21 muestras, Incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031 2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".
- 3.5 En el mes de agosto del 2025 se realizaron análisis de muestras de agua de las 07 redes de salud de la región de Huancavelica, cuyo resultado reporta 17 muestras con presencia de bacterias Coliformes Totales (UFC), de un total 22 muestras analizadas, Incumpliendo 16 muestras de lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010 S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo



humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".

3.6 En el mes de agosto del 2025 se realizaron análisis de bacterias heterotróficas, de las 07 redes de salud de la región de Huancavelica, resultando con presencia 00 muestras de bacterias heterotróficas de un total 22 muestras analizadas, Incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".

3.7 En el mes de agosto del 2025 se realizaron análisis de E. Coli, de las 07 redes de salud de la región de Huancavelica, 01 resultandos con presencia de E. Coli de un total 21 muestras analizadas, Incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010 S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".

3.8 En el mes de agosto del 2025 se realizaron análisis de parásitos como Huevos, Larvas y Helmintos, muestras de agua provenientes de la RIS Angaraes y RIS Churcampa en 00 muestras de agua, resultando con presencia de Análisis Parasitológico (Huevos Larvas Helmintos), de un total 03 muestras, Incumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, Anexo I "Límites máximos permisibles de parámetros microbiológicos y parasitológicos".

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y/o Dirección de Sancamiento Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, que se derive el presente informe a las siguientes instituciones:

- ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica.
- ✓ Coordinación General del Centro de Atención al Ciudadano Huancavelica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Sancamiento - Hvca.
- ✓ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Sancamiento Huancavelica.
- ✓ Coordinación DIT.
- ✓ Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ SUNASS y otros que estime conveniente, con la finalidad que se evalúe el documento y se adopten acciones oportunas en resguardo de la salud de la población

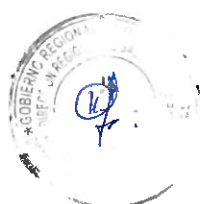
Adjunto:

- ✓ Base de datos del reporte SIVICA MINSA DIGESA del mes de agosto del 2025 en el siguiente

link: <https://acortar.link/a7SQo7>



QR:



Carpeta de Notificaciones para los meses del año 2025:

RED DE SALUD ACOBAMBA

LINK CARPETA: <https://acortar.link/1Rkm85>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD ANGARES

LINK CARPETA <https://acortar.link/GgTBhu>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

LINK CARPETA <https://acortar.link/WU3gIIS>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD CHURCAMP

LINK CARPETA <https://acortar.link/1oIHvdG>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD HUANCVELICA

LINK CARPETA <https://acortar.link/Bi8ofM>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD HUAYTARA

LINK CARPETA <https://acortar.link/1OEJxo>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

RED DE SALUD TAYACAJA

LINK CARPETA <https://acortar.link/PCLOj5>

NOTA SELECCIONAR EL MES:

Es todo cuanto informo para que evalúe lo pertinente en relación al documento en giro

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Dirección Regional de Salud Huancavelica
Ing. Edgar Romulo Jorge Acevedo
EQUIPO TÉCNICO PVICA - DESA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
Blgo. Luis Danilo Palomino Rafael
Resp. Lab. Microbiológico - PVICA - DESA

PVICA DSIAZ/D SA
Set. 2025
CC. Archivo
Folios (.....)

